

Córdoba, 07 de julio de 2021

VISTO

El EXP-UNC 12724/2020 se aprueba la creación del *“Programa de Voluntarios Guía”*.

Y CONSIDERANDO:

-Que el Programa se llevó a cabo de acuerdo a los objetivos académicos propuestos para el acompañamiento de los estudiantes de la FCC;

-Que desde la Secretaría Académica y la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la FCC se llevó adelante el seguimiento y acompañamiento de los alumnos seleccionados durante el primer cuatrimestre de 2021;

-Que el Programa ha sido coordinada desde la Secretaría Académica por la SubSecretaria Mgter. Laura Vargas; desde la Secretaría de Asuntos Estudiantiles por la Mgter. Judith Gerbaldo, el Lic. Gastón Vega y la Lic. Abigail Nasanovsky;

- Que la coordinación técnico -administrativa fue realizada por las agentes Nodocentes Esp. María Belén Schiavi y Lic. Luciano Moroni

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Certificar la participación en el *“Programa de Voluntarios Guía”*, acreditando un total de 20 horas reloj en el acompañamiento, asistencia virtual, durante el primer cuatrimestre de 2021 reuniones organizativas y de evaluación de casos a:



Bv. Enrique Barros esq. Los Nogales
Ciudad Universitaria | 5000
Córdoba | Argentina

Tel. +54 351 5353680

www.fcc.unc.edu.ar
comunicacion@fcc.unc.edu.ar

Apellido	Nombre	DNI
Adalpe	Ana	28.997.963
Agonal	Cecilia	37874854
Aguirre	Lorena Ivana	25756380
Braganza	Magalí Noelia	42.354.916
Cabrera	Sofía Antonella	39732417
Carrazana Constan	Roció del Pilar	42285254
Ferreyra	Franco Emanuel	40771616
Ibañez	Diego Leonel	40963921
Norabuena Collao	Thais Berenice	95624615
Romero Spadafora	Ornella Franca	42978830
Rosales Miquelarena	Ezequiel Damian	41722348
Zamora	Ángela	43.369.976

ARTÍCULO 2º: Reconocer a la SubSecretaria Mgter. Laura Vargas, a la Mgter. Judith Gerbaldo, al Lic. Gastón Vega y la Lic. Abigail Nasanovsky; en la coordinación académica.

ARTÍCULO 3º: Reconocer a las agentes Nodocentes Esp. María Belén Schiavi leg.48373 y el Lic. Luciano Moroni Leg. 47361 en la coordinación técnico-administrativa.



Bv. Enrique Barros esq. Los Nogales
Ciudad Universitaria | 5000
Córdoba | Argentina

Tel. +54 351 5353680

www.fcc.unc.edu.ar
comunicacion@fcc.unc.edu.ar

ARTÍCULO 4º: Protocolizar. Notificar a los interesados. Oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN Nº: 423


Dra. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba



Bv. Enrique Barros esq. Los Nogales
Ciudad Universitaria | 5000
Córdoba | Argentina

Tel. +54 351 5353680

www.fcc.unc.edu.ar
comunicacion@fcc.unc.edu.ar